

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA No 26

04 de Agosto de 1977

ASISTENCIA: Dr. Oscar Aguilar B
Lic. Eugenio Rodríguez
Dr. Federico Vargas P.
Dr. Rodrigo Gámez L.
Dr. Fernando Zumbado

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya, Sr. Carlos A. Arce

-Se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana.

ARTICULO I.- APROBACIÓN DE ACTAS

Sin modificaciones y al final de la sesión fueron aprobadas las Actas. Nos: 24 y 25.

ARTICULO II.- INFORMES

El Sr. Rector a.i., tuvo una entrevista con el Sr. José Manuel Delgado Lucke, representante de una empresa estatal española, quien trae la misión de promover un crédito para que la UNED edite unidades didácticas en España. Le manifestó al Sr. Delgado que contar con un estudio previo de costos era indispensable para la UNED antes de adquirir compromisos de ese tipo. El crédito, con la ampliación ofrecida, sería hasta por dos millones de dólares (\$2,000.000,00), al 9 y medio por ciento. Servirá también para posible compra de maquinaria y la instalación de un estudio para la grabación de "Cassettes", ya que este aspecto del proceso resulta muy oneroso.

2.2.- Seguidamente el Sr. Rector da lectura a una comunicación recibida de la Municipalidad de San José en la que se notifica del trámite dado a la petición de un lote en Pavas hecha por la UNED. A este propósito el Dr. Zelaya manifiesta que estando organizado el trabajo de la Municipalidad por Comisiones, convendría hacerse presentes ante la de Cultura y Deportes para explicar a sus miembros nuestros planes y necesidades. Mociona en tal sentido, y su sugerencia es aceptada. Por tanto:

"La Junta Universitaria de la UNED acuerda solicitar audiencia a la Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad de San José, con el fin de exponer ante ésta la necesidad que tiene de contar con un lote apropiado donde ubicar su sede principal".

3.3.- Respecto al millón de colones que nos traspasará el Ministerio de Educación, puede informar que se girará en tres partidas de ₡333.000,00 cada una a partir del mes de agosto en curso. Con la última de estas partidas pagaremos el préstamo que nos hizo OFIPLAN, dejando las dos primeras

en caja para cubrir necesidades primordiales. En la próxima sesión ordinaria de la Junta podrá conocer el presupuesto extraordinario elaborado para la distribución de estos fondos.

4.4.- Permiso para el Lic. Juan H. Cevo.

El Sr. Rector ha traído al seno de la Junta esta petición de permiso, por no estar aún establecidos los mecanismos formales para la tramitación de esta clase de asuntos. El Lic. Juan H. Cevo solicita permiso con goce de sueldo del 13 al 31 del mes en curso, para asistir a la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En los términos dichos y por el plazo indicado, se APRUEBA el permiso solicitado por el Lic. Cevo Guzmán.

3.5.- En este punto el DR. VARGAS PERALTA propone que la Junta defina formalmente una política que contemple un programa organizado de visitas a los países donde estén funcionando sistemas de universidades abiertas. Considera indispensable este contacto directo de los funcionarios de la UNED para el buen éxito de lo que aquí se está intentando. Lo provechoso de tales contactos ha sido suficientemente probado, por instituciones tales como el CONCIT quien mantiene como política permanente viajes de estudio y observación de sus principales funcionarios.

Este criterio es apoyado por el DR. AGUILAR, quien además afirma que la Institución está en condiciones de costear esos viajes, que son indispensables para obtener una visión clara y de conjunto acerca de las peculiaridades y el funcionamiento de una universidad a distancia. Son además urgentes por estar ya nuestro proyecto en plena marcha. Aún teniendo nuestros funcionarios clara conciencia de esta necesidad, se han abstenido de formularla por delicadeza, ya que en estos asuntos siempre se tiene el temor de suscitar críticas adversas. Tomando en cuenta lo anterior, será conveniente que la Junta tomara un acuerdo fijando esta política, encargando al Consejo de Rectoría de velar por su correcta aplicación.

La falta de experiencia nuestra en muchos aspectos, por ejemplo en el caso de la contratación de autores y las dificultades de éstos, de las ayudas audiovisuales, etc., nos puede inducir a errores costosos que serían evitables si incorporamos a tiempo la experiencia de instituciones similares. Considerando que para el año entrante debemos tener listas 108 unidades que significan 350.000 libras, se comprende la magnitud de la producción y lo urgente de conocer muy bien lo que tenemos entre manos.

El DR. ZELAYA recuerda que según el Dr. Pengelli se deberían visitar por lo menos tres instituciones modelos: La Open University de Inglaterra, la UNED de España y la Universidad de Todos los Hombres en Israel. Además él señalaba que las visitas debían, programarse cuidadosamente, para conocer en el tipo de visita formalista y superficial que se acostumbra, en tal caso, formularíamos planes previos detallados que enviaríamos a estas Instituciones, fijando nuestros objetivos y principales áreas de interés, a fin de aprovechar las visitas al máximo. Conforme lo anterior, se toma el siguiente ACUERDO:

“La Rectoría de la UNED elaborará un programa de visitas de sus principales funcionarios a Instituciones modelo de educación a distancia del extranjero, detallando objetivos y demás detalles pertinentes, y lo someterá a consideración de la Junta Universitaria a la mayor brevedad posible”

2.6.- A solicitud del DR. FEDERICO VARGAS, el Dr. Aguilar procede a informar en detalle a la Junta sobre los antecedentes que provocaron las declaraciones dadas a la prensa el Domingo pasado por el Rector, Dr. Pacheco, y que suscitaron cierto revuelto en círculo universitarios y de gobierno.

Estaba en trámite una reforma a la Ley #5909, tendiente a conseguir 20 millones de colones que financiaran el déficit que afecta a la UNA. A través de nuestro Rector la UNED solicitó se la incluyera en esa reforma por tener también nosotros fondos insuficientes. Después de muchas

conversaciones se había llegado a aceptar la fórmula de otorgar un 70% de tales fondos a la UNA y el restante 30% a la UNED. Según parece en este asunto los representantes del Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica presionaron para que se les diera participación en esa reforma, excluyendo a la UNED por el hecho de no pertenecer al CONARE. Sorpresivamente fue presentada esta otra moción de los Rectores a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, quien la aprobó en principio. Por la prensa el Dr. Pacheco comentó que se nos había excluido de esa financiación, y que esto era injusto por carecer la UNED de financiación propia y estar pasando una difícil situación económica. El Ministro Volio enumeró entonces por la prensa las diferentes formas en que el Poder Ejecutivo había dado respaldo económico a la UNED aclarando la verdadera situación de ésta. No obstante en varios órganos informativos se siguieron expresando criterios muy adversos hacia nuestra Institución, clima desfavorable que los tres Vicerrectores trataron de disipar dando información pública y aclarando conceptos equivocados. Por conversación sostenida con el Secretario General de la UNA se ha podido enterar de que se piensa plantear una moción en el seno de ese Consejo Universitario, pidiendo se haga a la UNED partícipe de los beneficios de la reforma. Posiblemente esta actitud obedezca al temor de que sea rechazada en el Plenario de la reforma planteada de mantenerse el último enfoque de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

DR. VARGAS P.: Es muy posible que los periódicos tergiversaran las declaraciones del Dr. Pacheco, pues a todos nos constan sus intenciones de reconocer los esfuerzos hechos por el Poder Ejecutivo para mantener la UNED. En todo caso es cierto que el Ejecutivo está firmemente dispuesto a lograr financiación para la UNED mediante la oportuna tramitación de este Proyecto de reforma.

El Diputado Alfonso Garro ha expresado el criterio de que se establezca una fuente de financiación nueva e independiente para la UNED. Lo difícil de este planteamiento estriba en que la creación de nuevos impuestos o la elevación de los ya existentes encuentra en general mucha resistencia.

Existe la posibilidad de destinar 10 millones de colones para la UNED de la recaudación del aumento a las pólizas de desalmacenaje, y 20 millones para la UNA. El sobrante, si lo hubiera, se dividiría entre las tres Universidades tradicionales. Esto cubriría las necesidades hasta 1978.

De allí en adelante la distribución de las rentas universitarias deberá ser decidida por las mismas instituciones interesadas.

SR. RECTOR: Si esto quedara así, nos obligaría inmediatamente a entrar a formar parte del CONARE. Además implicaría reformar la Ley, que sólo contempla como participantes al Tecnológico, la UNA y la Universidad de Costa Rica.

El DR. VARGAS: aclara que se está hablando de lo que se recaude por el AUMENTO del impuesto, sin tocar las rentas ya existentes, así planteadas las cosas, no significan ningún obstáculo para la UNED.

DR. ZUMBADO: Pudo palpar en la última reunión del CONARE la preocupación de sus integrantes por el hecho de estar en la UNED fuera de la coordinación nacional, cosa que considera muy inconveniente.

DR. GONGORA. El pertenece al Conare nos conviene desde cierto punto de vista, y desde otro no. El CONARE ha dado muestras de cierta inmadurez institucional, no tiene enfoque realmente objetivos, más bien constituye una especie de cónclave donde cada representante va únicamente a defender su institución por todos los medios posibles. En cuanto al asunto de carreras nuevas, tan importantes para nosotros, si nos integramos al CONARE corremos el riesgo de ser casi totalmente frenados. Por eso aquí se había hablado de integrarnos a ese organismo hasta que tuviéramos en marcha ciertos programas básicos. Además siempre hemos contemplado para la elaboración de nuestros planes, todos los estudios hechos por OPES, lo cual significa coordinar en los aspectos esenciales, pero sin participar en luchas internas, lo cual no es saludable. Las tres

instituciones hoy integrantes de CONARE tuvieron muchos años para organizarse con entera libertad, derecho que bien puede concedérsenos en bien de la eficiencia y la rapidez. Después de un tiempo prudencial y contando ya con una estructura y organización básica si estaríamos en la mejor condición para integrantes.

F.VARGAS: Efectivamente existe la idea de que la UNED se incorpore al CONARE lo antes posible, incluso porque se tiene en cuenta que es actualmente la más débil de las instituciones, y si se queda por fuera tendría que pelear con desventaja. No parece natural in lógico que la UNED esté ausente del foro donde discuten todas las circunstancias de nuestra educación superior. Es posible que se envíe a sesiones extraordinarias la Ley para institucionalizar al CONARE, lo que le dotará de más poder. Por ahora, podríamos simplemente mostrar interés en incorporarnos, sin que esto tenga que producirse inmediatamente. Bien vale la pena tratar de negociar el ingreso para que se contemplen nuestras particularidades.

Quedaríamos muy mal ante la opinión pública si nos quejamos de nuevo de desfinanciación sin pertenecer al CONARE. Ha planteado aquí las inquietudes que tienen algunos personeros, mayormente el Ministro Volio como miembro de la Comisión de Enlace sobre este asunto, pero comprende que en todo caso la resolución es difícil para la UNED.

DR. F. ZUMBADO: Por ahora la UNED cuenta con fuerte apoyo político que hasta cierto punto le permite poder prescindir del CONARE, pero eso puede cambiar en el futuro. Además ha podido apreciar dentro del CONARE una actitud positiva hacia la UNED, que podría traducirse en dejarnos en libertad para iniciar nuestros programas. Existiendo clima favorable ahora se puede negociar el ingreso; también la Comisión de Enlace hay personas que podrían ser buenas mediadoras.

R.GAMEZ: Para la UNED es muy difícil en estos momentos justificar una negativa a pertenecer al CONARE, pero también hay que contemplar que integrarnos de golpe, sin consolidarnos previamente, nos colocaría en clara situación de desventaja. No tenemos fuerza de presión estudiantil que nos respalde, y en tales condiciones quizá podríamos suscribir parcialmente ciertos aspectos, sobre los cuales únicamente opinaría nuestro Rector en caso de incorporarnos. Deberíamos tratar de lograr libertad sobre todo en el aspecto de carreras nuevas, que es fundamental para nosotros.

E.GONGORA: Se inclina a creer que este súbito interés del CONARE más bien obedece al temor de los actuales integrantes de no obtener los fondos en las condiciones que habían previsto. Ya han sido iniciados negociaciones tendientes a irnos integrando paulatinamente al CONARE, reconociendo nuestras especiales condiciones. Esto no obsta para que siga existiendo, por lo menos de parte de la Universidad de Costa Rica, la idea de que ella es la que reparte los fondos existentes, otorgando magnánimamente algún porcentaje a otras Instituciones.

DR. ZELAYA: De hecho existe ya una estrecha colaboración pues desde la ley de creación de la UNED se incluyó un representante el CONARE en nuestra Junta Universitaria, que es el Ing. Walter Sagot, quien fue nombrado al efecto por los tres rectores.

Eso mismo se podría pedir para otros Consejos Universitarios, que al incluir en su seno un representante del CONARE se pondrían en condiciones de óptima colaboración con éste. Naturalmente, esta condición no la aceptaría ninguno de los otros Consejos Universitarios. Nuestra especial condición en ese sentido prueba que no estamos desvinculados en modo alguno de CONARE. Nuestra incorporación deberá llegar pero más adelante y en condiciones que deberán ser planteadas y definidas por nuestro Rector. Propone colocar la discusión de este asunto como punto de la próxima agenda. ASI SE APRUEBA

LIC. E. RODRIGUEZ: Dejando un comentario más amplio para cuando se discuta en Agenda el asunto, desea indicar que después tantos años de hablarse sobre la gravedad de que no se planeara y coordinara en debida forma la educación superior del país, mal podríamos ahora colocarnos en una posición separatista que pretendiera obtener el mismo tiempo las ventajas

económicas de estar dentro con las académicas de estar afuera. El temor a perder la independencia puede resultar infundado, pues negociando hábilmente se puede garantizar un buen grado de autonomía. Si como aquí se ha señalado, por motivos políticos la UNED llegara a quedar en situación muy comprometida, tratar de incorporarse en esas condiciones sí sería muy desafortunado.

DR. F.ZUMBADO: En cuanto a tomar como argumento o excusa la presencia en nuestra Junta de un representante de CONARE, cabe recordar que la verdadera coordinación en ese organismo se da a nivel de Rectores, para llegar a lo cual se podrían ir celebrando conversaciones previas de sondeo.

2.7.- El DR. VARGAS PERALTA se refiere a continuación a los 5 millones de colones que el MEP traspasará a la UNED, recordando que son con fines específicos. Este traslado se puede hacer por Derecho Ejecutivo.

El Rector así lo reafirma, añadiendo que la ley los destina a la compra de aparatos de T.V., y equipo de grabación de radio y T.V. Esto nos deja abierta la oportunidad legal de financiar así la instalación de nuestro equipo de grabación el cual significa para el Estado una economía de más de tres millones de colones.

DR. F. ZUMBADO: Se acaban de destinar tres millones de colones a la radio del Ministerio de Cultura, y resulta evidente la conveniencia de establecer una cooperación con ellos. Tal vez a través de un representante ante el Departamento de Radio, como lo sugiere el Dr. Zelaya.

2.8.- Dr. F. Vargas: Sobre los fondos provenientes del Timbre de cultura, que se acumulan en ciertos meses (febrero y marzo) indica que lo acostumbrado en estos casos es hacer una estimación de la recaudación y se empieza a girar mensualmente (por doceavos) a las instituciones, haciendo una liquidación al final de período.

ARTICULO III y IV. – Proyectos con la UNESCO y la IBM

SR. RECTOR: El Ing. Mario Boza ha preparado un proyecto para lograr que la empresa privada financie actividades de extensión cultural en el campo ambiental. El proyecto incluye cálculo de costos posibles ingresos, que se podría ver en detalle próximamente. Urge sin embargo iniciar contactos con la UNESCO a través del programa “El Hombre y la Biosfera” que puede significar una donación de \$25.000,00 para este tipo de programas. El señor Rector quiso solicitar autorización de la Junta para iniciar estos contactos.

A pedido del Dr. R. Gámez el Dr. Aguilar explica que estas campañas se desarrollan principalmente a través de publicaciones, programas de radio televisión y un suplemento ambiental en un periódico de gran circulación, así como conferencia y la realización de por lo menos un Congreso Ardua, montado por la Universidad. Existe un magnífico material fotográfico que se puede utilizar en dispositivos y tarjetas postales.

LIC. E. RODRIGUEZ: Los fondos se pueden aceptar siempre y cuando no impliquen condicionamiento (para que la UNED maneje el programa con absoluta libertad), ni signifiquen el compromiso de hacer una propaganda demasiado notoria. De conformidad con lo expresado, se toma el siguiente ACUERDO:

“Se concede autorización a la Rectoría para que gestione con la UNESCO y con la IBM la obtención de fondos tendientes a desarrollar compañías nacionales de saneamiento ambiental”.

ARTICULO V.- PROYECTO DE IMPRENTA PROPIA

Se hace pasar como invitado especial al Sr. Carlos A. Arce.

RECTOR: El Sr. Arce está montando todo un sistema editorial que significará para la UNED el ingreso de varios millones de colones al año. La modestia del aparato impresor del país, que además en el caso de las pocas empresas grandes resulta caro en exceso, hace que no se pueda pensar en él para hacer frente al volumen de producción de la UNED. El proyecto que hoy les presentamos contempla la adquisición de una imprenta propia, en varias etapas. El SR. Arce, autor del proyecto expone a continuación las razones del mismo, cómo es posible complementarlo con la Imprenta que tiene el MEP, y contesta varias preguntas de los miembros de la Junta. Considerando éstos que se trata de un proyecto muy importante, plantean la conveniencia de estudiarlo con detenimiento para formular observaciones y decidir sobre él posteriormente.

SE ACUERDA que figure como segundo punto de la próxima sesión.

-Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 de la mañana.

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Rector. a.i

DIPL. ENRIQUE GONGORA
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas